Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil trece, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día 18 de enero de 2013.----------
IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidente Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, adhieran al Municipio de Metepec al Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal que administra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.----------
V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Mario Vallejo Madrazo, Director de Obras Públicas, a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la Dirección de Obras Públicas, la reasignación de $199,205.56 (ciento noventa y nueve mil doscientos cinco pesos 56/100 M.N.) que serán aplicados en el rubro de Seguridad Pública (Rehabilitación de Tecallis en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez y el Pueblo de San Sebastián) de acuerdo al análisis de economías y rendimientos financieros realizados por la Tesorería Municipal, mediante su oficio TM/SE/013/2013 de fecha 07 de enero del mismo año.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer el Orden del Día queda a su consideración así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente pido que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 036/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de

la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inscripción en asuntos generales de los siguientes: por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, el relativo a las tarifas del transporte público, y del C. Juan José Hernández Vences referente a la "Plaza Benito Pablo Juárez García".----------

Tercer Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día 18 de enero de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el tercer punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día dieciocho de enero del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--

ACUERDO 037/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 39, 40, 42, 50 fracción IX y 52 fracción XIV del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de enero de 2013.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, se encuentra a su consideración el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria y se les consulta si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario alguno, le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta de correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de enero del año 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 038/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 de enero de 2013.----------

Cuarto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidente Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, adhieran al Municipio de Metepec al Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal que administra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el asunto de referencia. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto al asunto que se pone a consideración de este Cuerpo Colegiado, por el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, a través del oficio No. TM/SI/0134/2013 de fecha 14 de enero del año 2013, no habiendo comentario alguno. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** una vez que no hay participación de los Señores Regidores y Síndico Municipal en este asunto, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes del Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, a efecto de autorizar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, adhieran al Municipio de Metepec al Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal que administra la Secretaría de Finanzas del

Gobierno del Estado de México, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 039/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, a efecto de facultar a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal del Municipio de Metepec; para que en representación del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México adhieran el Municipio de Metepec al Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal que administra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a fin de que el Municipio tenga liquidez en el pago de aguinaldo y prima vacacional, para los ejercicios fiscales de 2013, 2014 y 2015.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Mario Vallejo Madrazo, Director de Obras Públicas, a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la Dirección de Obras Públicas, la reasignación de $199,205.56 (ciento noventa y nueve mil doscientos cinco pesos 56/100 M.N.) que serán aplicados en el rubro de Seguridad Pública (Rehabilitación de Tecallis en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez y Pueblo de San Sebastián) de acuerdo al análisis de economías y rendimientos financieros realizados por la Tesorería Municipal, mediante su oficio TM/SE/013/2013 de fecha 07 de enero del mismo año.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que se pone a consideración de este Cuerpo Colegiado por el C. Mario Vallejo Madrazo, Director de Obras Públicas, a través del oficio DOP/SPyNO/047/2013 de fecha 17 de enero del año 2013, no habiendo comentario alguno. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo intervención de parte de este Cuerpo Edilicio, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Mario Vallejo Madrazo, Director de Obras Públicas, a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la Dirección de Obras Públicas, la reasignación de $199,205.56 (ciento noventa y nueve mil doscientos cinco pesos 56/100 M.N.) que serán aplicados en el rubro de Seguridad Pública (Rehabilitación de Tecallis en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez y Pueblo de San Sebastián) de acuerdo al análisis de economías y rendimientos financieros realizados por la Tesorería Municipal, mediante su oficio TM/SE/013/2013 de fecha 07 de enero del mismo año, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 040/2013: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2012; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42 y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Mario Vallejo Madrazo, Director de Obras Públicas de Metepec; que autoriza a la Dirección a su cargo la reasignación de $199,250.56 (Ciento noventa y nueve mil doscientos cinco pesos 56/100M.N.), que serán aplicados en el rubro de Seguridad Pública (Rehabilitación de Tecallis en el Fraccionamiento Rancho San Francisco, Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez y Pueblo de San Sebastián.----------

Sexto Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se informa a los integrantes de este Ayuntamiento que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor.**----------
Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Secretario, gracias Presidenta, como les decía compañeros integrantes del Cabildo en la Sesión pasada,

estuvimos hablando sobre el alza de pasajes que se está proponiendo en el Estado de México y la necesidad de que, como Cuerpo Edilicio en Metepec, vigiláramos los intereses de la ciudadanía; yo creo que sin los estudios suficientes, sin las pláticas y diálogos que todavía no hemos tenido con los actores involucrados en este problema, no podemos decir que éste se lleve a cabo o deje de hacerlo, sin embargo, lo que nosotros proponíamos es que se diera un llamamiento para que antes de cualquier decisión, pudieran establecerse precisamente estos estudios en esta mesa de diálogo y se pudiera hacer, de alguna manera, un consenso sobre la decisión que se iba a tomar, sin embargo, la propuesta de alguna manera tomó cauces inesperados, el Secretario del Ayuntamiento me decía que no se turnaba a Comisiones, debido a que no estaba considerada de alguna manera ni el punto de acuerdo, no estaba considerada en la reglamentación, ni la figura de punto de acuerdo, ni la forma en que ésta podía dictaminarse en Comisiones, independientemente de que no tenemos ahora una Comisión de Vialidad y Transporte, todavía creada ni instalada por supuesto, entonces surgió la propuesta del Décimo Primer Regidor para que en la sesión preparatoria de Cabildo anterior a esta, pudieran llevarse a cabo pláticas y se pudiera convocar a los compañeros Regidores de los demás municipios que integran la zona metropolitana, a unas pláticas donde se les convocara y se hiciera ese llamamiento al Ejecutivo Estatal sobre este tema, entonces la propuesta que podríamos tener para este asunto, y que vuelvo a poner a consideración de este Pleno, me perece de obvia y de urgente resolución, porque si no, lo estaremos discutiendo extemporáneamente, es que se me otorgue la representación, por parte de este Cabildo, para que nosotros emitamos ante la opinión pública ese llamamiento y esa convocatoria a los compañeros integrantes de las Comisiones de Asuntos Metropolitanos y de Vialidad y Transporte y podamos hacer todos los foros y estudios correspondientes y podamos informar posteriormente al Cabildo de Metepec sobre esta cuestión, quiero comentar, al margen de esta propuesta, que son ya algunos actores sociales y políticos que se han ido sumando a esta preocupación que nosotros habíamos expresado, el Rector de la Universidad, el día miércoles, hizo una declaración sobre su interés porque el alza de pasajes no se lleve a cabo en tanto no se apliquen los estudios correspondientes y ofreció el apoyo de los investigadores y profesores de la Universidad para que estos profundizaran dichos estudios; creo que como habíamos comentado la consulta que llevaron a cabo los estudiantes el día domingo pasado y esta declaración, muestra que los actores que estamos involucrados en esto no tenemos que tener atribuciones directas en la materia para podernos preocupar sobre cuestiones que afectan tanto a estudiantes como a vecinos de Metepec, entonces yo les pido a ustedes que puedan apoyar esta propuesta para que pueda yo representar y desde luego me gustaría que fuéramos algunos otros integrantes del Cabildo, los que pudiéramos representar, ante la opinión pública, y ante los demás compañeros de otros Ayuntamientos y hacer este llamamiento, este exhorto y poder iniciar los estudios correspondientes, es cuanto. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** con su permiso Señora Presidenta, compañeras y compañeros Regidores, Señor Secretario, con respeto a las facultades de cada instancia, de cada órgano de gobierno, y si bien es cierto que en el caso de los Ayuntamientos no existe la facultad en esta materia, yo estaría en favor de que se inscriba dentro de lo que establece el artículo 42 del propio Bando, a reserva obviamente de las facultades de cada instancia, porque ahí habla de los Consejos, Comités, Comisiones e Institutos Municipales que además de los que sean aprobados por el Ayuntamiento y a propuesta del Señor Presidente Municipal son los siguientes: y me voy directamente a la fracción XIII y ahí tenemos un Consejo Municipal de Transporte Público, entonces de alguna manera que pudieran inscribirse estas solicitudes que realizó el Señor Regidor a través de este Consejo, pero más allá como lo habíamos comentado, no sólo el tema en las tarifas, también, el tema del reordenamiento del transporte público, porque existen autobuses que por su propia infraestructura generan caos, sobre todo en la Cabecera Municipal, y además de eso también se pueda manifestar el ejercicio del respeto a las normas en materia de vialidad que estas empresas seguramente estarán en la mejor disposición para que esto también tenga su corrección, es decir más allá de las tarifas el tema del reordenamiento del transporte y que éste sea tratado en este Consejo Municipal de Transporte Público y con mucho gusto me sumaría a esa situación, es cuanto Señora Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** Señor Secretario yo quisiera pedirle respetuosamente, compañeros, hiciéramos cumplir el Reglamento Interno de Sesiones y quisiera pedirle de favor si usted lo puede leer o si me permitiera leerlo, dice: del Reglamento Interno de las Sesiones del Cabildo el artículo 49, los acuerdos de Cabildo tendrán el carácter de Bando, Reglamento, Reglamento Interno, Resolución Gubernativa, Circular, Presupuesto de Egresos, Iniciativas de Ley o Decreto, Planes, Programas Municipales y Acuerdos Económicos, entonces la posición o el comentario que hace nuestro compañero Regidor lo hemos platicado anteriormente, decíamos que no teníamos la facultad para poder hacerlo, ni las atribuciones que tenemos las Comisiones para poder hacerlo, las Comisiones, muy claro lo dice, son acciones y normas que mejoran la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Municipal y de acuerdo al artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal, el artículo 4º del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento, eso es lo que tenemos que abocar, los puntos de acuerdo que tenemos que tratar en este Órgano Colegiado y lo hemos platicado con él, le decíamos que podíamos hacerlo de la forma como lo refirió el Señor Síndico, turnarlo al Consejo Municipal de Transporte y bueno pues en ámbito de la competencia, él tendrá la iniciativa o la inquietud de manifestarlo, pero no como Cuerpo Edilicio, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** sí, creo que aquí hay una confusión, en realidad también estoy de acuerdo con el Síndico y de alguna manera con el Segundo Regidor, es decir, a mí me

parece que la propuesta del Síndico no es contradictoria con la que yo estoy haciendo, son paralelas, no son excluyentes, incluso, a mí me parece que se pueden llevar a cabo las dos, el compañero Segundo Regidor me está hablando de la propuesta que inicialmente hicimos, me dice él que no tenemos facultades para llevar a cabo el exhorto o algún otro tipo parecido de expresión, yo lo que estoy diciendo ahora es una propuesta para que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, pudiera ponerme en contacto con las demás Comisiones correspondientes de los municipios que forman parte de la zona metropolitana, para que llevemos a cabo actividades tendientes a analizar, discutir, esta situación de alza del costo del pasaje, todo esto desde luego sería previo a un llamamiento que nosotros haríamos junto con todos los compañeros de las demás Comisiones de los otros municipios, no estamos solicitando, insistiendo, en que el exhorto salga como un acuerdo de Cabildo, que eso es lo que se había establecido que no era posible según los señalamientos que decía el Secretario, estamos estableciendo que se me comisione como hizo la propuesta el Décimo Primer Regidor para que me ponga en contacto con los demás compañeros de los otros municipios. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si me permitieran hacer algún comentario, lo primero Señor Regidor, Señoras y Señores Regidores, Señor Síndico, compartimos absolutamente la preocupación por el alza del pasaje, nos preocupa también la calidad del servicio del transporte público dividiéndolo en dos, tenemos por un lado el asunto de los taxis en el número de bases y por la otra el transporte colectivo, todos somos testigos de la deficiencia en la prestación del servicio, también sabemos y conocemos que en el caso específico de los taxis pues la inmensa mayoría de las bases en el Municipio no están formalmente constituidas y diría que eso no está a discusión pues compartimos la preocupación, no obstante el que efectivamente, como Gobierno Municipal, como Ayuntamiento, no tenemos facultad alguna para poder tomar decisiones en materia de transporte público, si creo que podemos y debemos ser una estructura organizacional de facilitación, de que favorezca el reordenamiento y el replanteamiento de la prestación de este servicio público, acogernos a lo que dice el reglamento en torno a este Consejo Municipal de Transporte, me parece que sería muy bueno, me parece también que ya en la práctica podría tener muy poco impacto y lo digo con mucho respeto Señor Regidor, no creo que pudiera tener la presencia ni la fuerza el que pudiéramos coaligarnos con otros municipios para un tema como este, sugeriría con todo respeto, perdón antes de eso, Usted mencionó hace un momento que pudiéramos reunirnos, que pudiéramos aglutinarnos para llevar a cabo, dijo Usted, los estudios o iniciar la realización de los estudios correspondientes, tampoco tenemos facultades para realizar estudios de esta naturaleza, pero además me parece que compartimos esta preocupación todos los de la mesa con el propio Gobierno del Estado, el Gobernador del Estado lo ha señalado reiteradamente, no podemos hablar de un incremento de salarios, lo cito, en tanto no encontremos una solución que le dé calidad al servicio de transporte público, creo que estamos hablando todos de lo mismo, sugeriría también que pudiéramos, en el corto plazo, revisar nuestro tema local en términos de eficiencia, de transparencia, de efectividad en la prestación del servicio y entonces sí generarle a la instancia correspondiente una propuesta muy puntual de solución, no creo que pudiéramos llegar más allá, creo que tendríamos que buscar una estrategia que efectivamente redunde en beneficios sociales para nuestra demarcación, sería mi punto de vista. Que sugiero, que hagamos y, que de hecho, iniciamos ya, porque esto es algo que ya viene caminando, lo primero es que hoy tenemos en el Gobierno Municipal la disposición de todos ustedes un diagnóstico base por base hablando de taxis, exactamente que le falta a cada base para ser regular, porque las bases la inmensa mayoría no tienen vistos buenos, hoy tenemos un diagnóstico, una radiografía completísima de cada caso, después, tenemos ya varios meses en mi calidad de Presidenta Municipal Electa que iniciamos también este estudio con las propias empresas de transporte para tomar juntos la decisión y proponerle al Gobierno del Estado, buscando justamente soluciones de mejora, desde la etapa del proceso electoral me reuní varias veces con ambos grupos y fui muy clara y voy a traer a esta mesa lo que entonces dije, y no lo dije una vez, lo hice públicamente varias veces, podrá el Gobierno Municipal no tener atribuciones en materia de regulación del transporte, pero sí tenemos facultades para decidir quien circula aquí y quien no y en que términos deben circular, eso sí, y no quiero ver más un solo camión así lo dije también, primero con cuatro pasajeros echando carreritas con otro que lleva tres, lo segundo, no podemos seguir permitiendo tampoco el maltrato a nuestro pasaje, subimos y bajamos pasajeros en doble fila, nos pasamos los altos, destrozamos el equipamiento urbano y permítanme que les comparta una anécdota de la campaña política, en "x" colonia sale al paso una maestra de una escuela, nos alcanza en la calle y me dice: quiero pedirle candidata que si usted gana nos cambie de lugar la puerta de la escuela, no entendí, yo estaba viendo de frente la escuela, le dije: disculpe pero que sentido tiene cambiar de lugar la puerta, y me respondió: pues es que ya van dos veces que los camiones tiran la puerta. La solución no es cambiar de lugar la puerta, la solución es meter en orden al transporte y cuente con que tengo toda la decisión y la firmeza para hacerlo, no estamos jugando en este asunto, el transporte público es vital para la gente, entonces eso si lo podemos hacer Regidor, por lo que los invitaría a que nos sumáramos a este análisis que está a consideración de ustedes, implementarlo entre todos, para en realidad materializar esta preocupación en un tema que solucione nuestro conflicto interno, que no podemos disociarlo de un asunto metropolitano, porque tenemos zonas alimentadoras o rutas alimentadoras que son nuestra responsabilidad en términos de operación y es lo que queremos mejorar, pero hay otras que cruzan de manera metropolitana, hay que revisar las dos cosas, les comparto también que el Gobierno del Estado desde el mes de octubre del año pasado, inició con el análisis integral del Valle de Toluca, justamente para lograr ese reordenamiento del

transporte, todo esto va caminando y lo traigo a la mesa solo para compartirles que todos vamos en la misma dirección, de ninguna manera se justifica, y lo he expresado en diversos medios de comunicación, un incremento al transporte, así hayan subido las gasolinas, derivado de la calidad de transporte que tenemos, esto públicamente lo he señalado ya en varias ocasiones, entonces lo que quisiera sugerir independientemente de lo que aquí se acuerde y que está todavía sujeto a discusión en esta mesa, si quisiera proponerles que pudiéramos integrarnos Regidor, todos ustedes quienes así lo deseen en este análisis y que pudiéramos en el plazo de lo inmediato, estaría hablando de febrero, marzo, máximo, tener ya avances sustanciales, habremos de proponer la generación de un convenio precisamente con la Secretaría del Transporte del Gobierno del Estado, donde quede plasmado todo esto, es algo que está caminando, sería muy importante que pudiera estar con nosotros el Señor Secretario del Transporte y donde le presentemos estos diagnósticos que vuelvo a decir ya están hechos, empezamos a trabajar estos temas hace más de seis meses, entonces permítanme compartírselos y si les parece para la firma de este acuerdo que he venido planteando también al Gobierno del Estado, pues pudiéramos incluir en él algunos puntos de vista concretos, particulares, de compromisos específicos que buscáramos del Gobierno del Estado que es realmente el ente regulador y quien tiene las atribuciones, entonces ¿qué les parecería?, lo someto a su consideración, que pudiéramos evaluar muy bien este punto y que analicemos concreta y específicamente los resultados que queremos de la acción conjunta de los dos ámbitos de gobierno, un convenio que divaga, un acuerdo etéreo que se refiere a un problema como este en términos generales no sirve de nada, ¿qué queremos y cómo lo construimos?, sería mi propuesta, está abierta a la consideración de todos ustedes, más allá de las reuniones de Cabildo podemos hacerlo también en oficinas durante la próxima semana, podríamos ponerles plazos, responsables y que sea medible, si no es medible no sirve, sería mi punto de vista. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** ¿no sé si haya alguno de los otros compañeros que deseen plantear algo al respecto? En uso de la voz el **C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor:** creo que es muy puntual la propuesta de la Presidenta Municipal, porque ahí sí estaríamos dentro de nuestras atribuciones y no en el otro caso donde son propiamente atribuciones del Presidente Municipal y del Gobierno del Estado, entonces yo me adhiero a su propuesta Presidenta y colaboramos de nuestra parte para que se le dé claridad al tema del transporte público en el Municipio, claro que sí. En uso de la voz el **C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor:** perdón Señora Presidenta, yo estoy de acuerdo, con su propuesta y más porque lo vivo en esta Cabecera, gracias. Nuevamente en uso de la voz el **José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** pues yo pienso que lo tendríamos que dejar no como una propuesta para votar, no es un acuerdo sino simplemente como un asunto que tenemos pendiente entonces ¿no?, se vuelve a quedar pues en la charola este asunto para ver como lo vamos a resolver, esperemos que las decisiones que se tomen no nos vayan a rebasar. En uso la **Presidenta Municipal Constitucional:** pero sobre todo, sabemos que no nos encontramos en el momento para votar acuerdos, pero sí me parece que es el espacio para buscar las coincidencias en algunos temas, usted dice, ojalá los acuerdos que se tomen no nos rebasen, lo estoy invitando a ser parte de los acuerdos, a usted y a todos, buscando en que juntos construyamos ese convenio, pero vuelvo a decir o sea la visión de la Presidenta Municipal es, generemos un acuerdo ¿si?, pero no para un tema mediático, generemos el acuerdo para lograr avances concretos, específicos, puntuales con plazos y medición, de otra manera seguiremos predicando en el desierto y me parece que no llegamos a ningún puerto, entonces si les parece, Señor Secretario, me gustaría poder convocar, lo hago en este momento a los Señores Regidores para la próxima semana, quien así lo desee, igual podría no estar en sus propósitos un tema de transporte, perfectamente correcto y entendible, quien así considere le sometemos a consideración algún momento de reunión donde podamos ya conocer las propuestas específicas que a ustedes les gustaría poder someter a consideración del Gobierno del Estado, ¿les parece bien?, bueno muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias con su permiso, buenas tardes primero, nada más para comentar como usted bien sabe la Administración pasada tuvo a bien cambiar el nombre del que era "Parque Juárez" por "Plaza Juárez" que ésta aquí enfrente, ese cambio de nombre llevó también a un cambio de monumento del Presidente Benito Juárez, en el anterior había una placa conmemorativa de cuando se hizo la remodelación del parque, mi petición es la siguiente, que se buscara la placa y se pusiera dentro del mismo monumento para que llevara la historia de la plaza, esto en respeto del trabajo de cada Administración, de igual manera hay muchas placas que durante la Administración pasada se fueron quitando de las obras que se realizaron durante la Administración 2006 – 2009, entonces, la solicitud, la petición es que se localizaran las placas de las obras y se reinstalaran, para que se registrara la historia de cada espacio o monumento y quedara constancia, a través de las placas, esa es la petición con todo respeto del trabajo de cada quien. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece adecuadísima su participación, personalmente me comprometo a hacerlo y efectivamente es un tema de respeto, entonces no sabría yo exactamente que placa fue o que placas fueron, si nos pudiera dar más datos. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** después les paso una relación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** por favor, yo se lo agradecería mucho Señor Regidor y por supuesto que las recolocamos, cuente Usted con ello. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013 – 2015, siendo las once horas con dieciséis minutos del día viernes veinticinco de enero del año dos mil trece, así mismo con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de Metepec, Estado de México, la cual se llevará a cabo el próximo lunes veintiocho de enero del dos mil trece a las dieciocho horas, en este Salón de Cabildos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------
----------**Doy Fe**----------
----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 25 DE ENERO DE 2013.